

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1864

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival Internacional Guitarras de Misiones**, que se lleva a cabo todos los años en distintas ciudades de la provincia de Misiones y; la edición en idioma guaraní de las historias completas de *Mafalda y sus amigos*, de Joaquín Salvador Lavado, popularmente conocido como “Quino”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Britez, Castagneto y Cleri.** (2.528-D.-2017.)
2. **Britez, Castagneto y Cleri.** (2.529-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Britez y los señores diputados Castagneto y Cleri, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Internacional Guitarras de Misiones, a realizarse a partir del 12 de mayo de 2017, en la provincia de Misiones, y la edición en idioma guaraní de las historias completas de *Mafalda y sus amigos*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las manifestaciones culturales que a continuación se detallan:

La realización del Festival Internacional Guitarras de Misiones, que se lleva a cabo todos los años en distintas ciudades de la provincia de Misiones.

La edición en idioma guaraní de las historias completas de *Mafalda y sus amigos*, de Joaquín Salvador Lavado, popularmente conocido como “Quino”, cuya

traducción fue llevada a cabo por la señora María Gloria Pereira de Jaquet, integrante de la Academia de Lengua Guaraní.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela Navarro. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Britez y los señores diputados Castagneto y Cleri por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Internacional Guitarras de Misiones, a realizarse a partir del 12 de mayo de 2017, en la provincia de Misiones y la edición en idioma guaraní de las historias completas de *Mafalda y sus amigos*. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la relevancia que revisten estas manifestaciones culturales. En efecto, en primer lugar, el Festival Internacional Guitarras de Misiones, que en el presente año lleva a cabo su cuarta edición, es un ciclo de conciertos que se desarrolla en distintas sedes de la provincia y que presenta como protagonistas a trascendentes exponentes de la guitarra y a talentosos jóvenes de la región. Se trata de un evento cuyo primordial objetivo es afianzar la identidad cultural más allá de los límites geográficos. En segundo lugar, *Mafalda y sus amigos* ha trascendido las fronteras de nuestro país, en virtud de que ha sido traducida a más treinta idiomas, a los cuales se suma en nuestro presente el idioma guaraní. En tal sentido, se cumple con el deseo de Quino que ha hecho pública su

* Art. 108 del reglamento.

adhesión a la presente traducción. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, con modificaciones, como proyecto de resolución y unificadas en un solo dictamen.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la realización del Festival In-

ternacional Guitarras de Misiones, a realizarse a partir del próximo 12 de mayo en distintas localidades de la provincia de Misiones.

*María C. Britez. – Carlos D. Castagneto. –
Marcos Cleri.*

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la edición en idioma guaraní de las historias completas de *Mafalda y sus amigos*.

*María C. Britez. – Carlos D. Castagneto. –
Marcos Cleri.*